

# ENCUENTRO DE ARTE CIRCENSE DEL NORESTE

El Fondo Regional para la Cultura y las Artes del Noreste (FORCAN), integrado por la Secretaría de Cultura a través del Sistema de Apoyos a la Creación y a Proyectos Culturales (FONCA), la Secretaría de Cultura de Chihuahua, la Secretaría de Cultura de Coahuila de Zaragoza, el Instituto de Cultura del Estado de Durango, el Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León y el Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes, convoca a todos los grupos profesionales de las Artes Circenses que radiquen en los estados de Chihuahua, Coahuila de Zaragoza, Durango, Nuevo León y Tamaulipas, a participar en el Encuentro de Arte Circense del Noreste, que promueve la identidad de las y los habitantes de la región de manera colectiva.

## BASES PARA PARTICIPANTES:

Podrán participar todos aquellos grupos radicados en los estados que integran la región Noreste, con al menos un año de trayectoria comprobada, con un mínimo de 3 integrantes mayores de 18 años y de nacionalidad mexicana, presentando una propuesta para producir un espectáculo circense original, con una duración mínima de 30 minutos y máxima de 45 minutos.

1. Las propuestas deberán promover la identidad del estado al que representan y estar enfocadas a todo público.
2. Los proyectos artísticos deberán incluir:
  - a. Nombre del grupo
  - b. Datos del representante (nombre completo, número de teléfono celular, correo electrónico, domicilio y carta firmada por todos los integrantes en la que lo nombran representante).
  - c. Entidad
  - d. Listado de artistas que participan en el proceso, adjuntando copia de identificación oficial vigente con fotografía (IFE/INE o pasaporte).
  - e. Datos que el proyecto debe incluir:  
Nombre del proyecto, descripción, sinopsis, justificación, objetivo del proyecto, disciplina, duración, enlaces de video con alta fidelidad de imagen y audio que contengan fragmentos de presentaciones anteriores del grupo en los que se pueda apreciar la calidad escénica de la compañía.
  - f. Para acreditar su trayectoria, el grupo deberán anexar su currículum como compañía, así como constancias de cursos o talleres, publicaciones en medios electrónicos o impresos y programas de mano.
  - g. Con la finalidad de dar trámite oportuno a los estímulos de los participantes que resulten seleccionados, deberán de adjuntar la siguiente documentación:
    - Copia de Registro Federal de Contribuyentes.
    - Constancia de Situación Fiscal.
    - Carátula de Estado de Cuenta bancaria.
    - Copia de la Clave Única de Registro de Población (CURP).
    - Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a tres meses (exclusivamente pago de agua o predio).
    - Opinión de cumplimiento en positivo (Formato 32D SAT).
  - h. Las propuestas deberán ser enviadas de forma digital al correo: [daniel.ramirez@tam.gob.mx](mailto:daniel.ramirez@tam.gob.mx)
  - i. Atendiendo los protocolos de seguridad sanitaria derivados de la contingencia originada por COVID-19 y con el propósito de salvaguardar la salud y la seguridad de las y los artistas y espectadores, este encuentro se desarrollará exclusivamente en plataformas digitales, transmitiendo los proyectos seleccionados que serán grabados previamente, por lo que los participantes deberán firmar los formatos de autorización para que los materiales audiovisuales producidos sean difundidos públicamente. Al registrar el proyecto, las y los participantes aceptan los términos y condiciones de la presente convocatoria, así como sus lineamientos, o cualquier cambio realizado por cuestiones de la contingencia sanitaria.
3. La convocatoria estará vigente a partir de su publicación y hasta el día 27 de noviembre de 2020 a las 12:00 horas y el proceso de calificación se llevará a cabo del 28 al 30 de noviembre de 2020.
4. Al resultar seleccionado el proyecto, se le notificará a la compañía postulante a partir del 03 de diciembre de 2020. Además, los resultados podrán ser consultados en las redes sociales de:
  - Secretaría de Cultura de Chihuahua, [www.chihuahua.gob.mx/secretariadecultural](http://www.chihuahua.gob.mx/secretariadecultural)
  - Secretaría de Cultura de Coahuila, [www.culturacoahuila.gob.mx](http://www.culturacoahuila.gob.mx)
  - Instituto de Cultura del Estado de Durango, [www.iced.durango.gob.mx](http://www.iced.durango.gob.mx)
  - Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León, [conarte.org.mx/convocatorias](http://conarte.org.mx/convocatorias)
  - Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes, [www.tamaulipas.gob.mx/cultura](http://www.tamaulipas.gob.mx/cultura)
5. Se seleccionarán dos grupos por estado, los cuales serán acreedores a un estímulo de \$44,000.00 (cuarenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.) por grupo, por concepto de apoyo para costear la producción y grabación profesional del espectáculo circense original propuesto, así como los gastos de material de difusión (impresión de una lona para créditos al Programa).
6. Las grabaciones de las propuestas seleccionadas deberán entregarse en video con una resolución de 1920 x 1080 (Full HD) y con subtítulos.

## ACTIVIDADES DEL ENCUENTRO

Los espectáculos circenses seleccionados integrarán la programación del Encuentro, a través de su transmisión virtual; además, se ofrecerán talleres y una clase maestra, para el mejoramiento de la técnica de los grupos participantes, mismos que se llevarán a cabo por medio de plataformas digitales del 11 al 22 de enero de 2021.

## JURADO

El comité calificador evaluará los siguientes puntos:

- Presentación
- Originalidad
- Creatividad
- Técnica de ejecución
- Claridad en el proyecto

El fallo del jurado será inapelable e irrevocable.

## RESTRICCIONES

No podrán participar en esta convocatoria aquellas personas o proyectos que reciban algún tipo de beca o estímulo en algún programa que opere el Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes y las instituciones que integran el FORCA Noreste o la Secretaría de Cultura Federal con un lapso menor a un año. No podrán participar artistas, funcionarias o funcionarios adscritos al Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes, y las instituciones que integran el FORCA Noreste en cualquiera de sus modalidades (plaza de base, confianza u honorarios) ni en cualquiera de sus niveles.

Para mayor información favor de comunicarse al: Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes 13 y 14 Guerrero No. 421, Zona Centro, Cd. Victoria, Tamaulipas (834) 1534312



Este programa es público ajeno a cualquier partido político.  
Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

